

**RFQ S N° UNFPA/COL/RFQ/24/021**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PROVEER SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA PÚBLICOS EXTERNOS Y CON COMUNIDADES, ESTRATEGIAS DE PRESENCIA EN REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN DIGITAL, DISEÑO GRÁFICO Y REALIZACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS Y COMUNICATIVOS EN LOS DIFERENTES FORMATOS: INFOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS -UNFPA- EN COLOMBIA, EN ARTICULACIÓN Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL ÁREA DE ABOGACÍA Y COMUNICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN.**

**ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**Preguntas recibidas al correo dedicado [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org):**

**1. A. Audiovisual**

¿Se está contemplando viajar 2 veces a Cúcuta y Florencia para realizar los entregables del ítem 1 y 2? Ideal hacerlos en una misma visita. ¿Existen fechas estimadas para estos viajes?

*R: Las tomas de los productos se deben realizar en un mismo viaje a cada una de las ciudades, Cúcuta y Florencia. Aún no se tienen fechas proyectadas.*

En el ítem 3, dice que se entregan 4 videos, pero en la casilla de cantidad estimada dice 20 videos. ¿podrías aclarar este ítem?

*R: En efecto, la columna de cantidad estimada para el ítem 3, presenta un error de digitación, por lo cual, la cantidad requerida para este ítem corresponde a 4 videos y no 20 videos.*

¿En el ítem 4, estos videos reel tienen inmediatez para subirse a redes sociales en el mismo día del evento? Esto con el fin de aclarar si se requiere edición en el lugar de grabación. Si son reel tipo celular o son reels que se hacen con cámara más grande.

*R: Estos reels deben estar editados, con una alta calidad tanto de imagen como de edición, el mismo día del evento para asegurar su publicación oportuna.*

**2. Cuidado editorial**

Estos documentos son captions de la publicaciones? o qué tono tiene esos 3 documentos, cuál es el objetivo de estos 3 documentos

*R: Estos documentos son de tipo técnico correspondientes a las tematicas de Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas, Mutilacion Genital Femenina e Interruccion Voluntaria del Embarazo. El objetivo de estos documentos es que sean de consulta y publicación.*

### 3. Diseño gráfico

Los ítems 14, 15, y 16 mencionan un diseño para reel y hablan de ilustración. La pregunta es ¿estos diseños son las portadas que acompañan los videos reels? o son animaciones de ilustraciones e infografías animadas? al mencionar la palabra reel, me lleva a la realización de un video, así sea diseñado gráficamente.

*R: Estos diseños son animaciones e ilustraciones de infografías que pueden ser realizadas con vectores, asegurando que sean de uso libre.*

¿Son 12 cabezotes diferentes con temas diferentes para introducir los videos y reels que realicemos?

*R: Si esta pregunta hace referencia al ítem 31, se requiere la cotización de 1 paquete de 3 diseños de cabezotes para redes sociales sobre el proyecto. Con base en esta cotización se definirá cuántos paquetes se requieren.*

### 4. Plazo de ejecución y cronograma

La parrilla de contenidos está proyectada a 3 meses, pero el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024. Esto quiere decir ¿que se deben dejar las parrillas y todos los contenidos realizados para que se posteen durante el 2025?

*R: Sí, el 31 de diciembre de 2024 se debe entregar la parrilla con todos los contenidos desarrollados para 3 meses y un cronograma de publicación para el mismo periodo de tiempo.*

5. Adjunto captura de pantalla No encuentro el anexo de especificaciones técnicas. ¿Será que se refieren a los términos de referencia?

Colombia

Inicio / Convocatorias / RFQ N°UNFPA/COL/RFQ/24/021 (S) Proveer servicios para desarrollar acciones de comunicación para públicos externos y con comunidades - Convenio ICBF

## RFQ N°UNFPA/COL/RFQ/24/021 (S) Proveer servicios para desarrollar acciones de comunicación para públicos externos y con comunidades - Convenio ICBF

Deadline: 2024-11-20

Documento

II. Especificaciones Técnicas Detalladas

[Ver Anexo Especificaciones Técnicas](#)

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA: Carolina Zamudio  
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:

*R: En efecto, el anexo de especificaciones técnicas corresponde al documento denominado TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)*

6. ¿Por qué se habla de informes mensuales si la fecha límite para la ejecución del proyecto es el 31 de diciembre de 2024? ¿Esta es la duración máxima para la entrega de todos los productos o están contempladas entregas en el 2025?

*R: La ejecución es a corte de 31 de diciembre de 2024, por lo cual se requiere la presentación de un informe.*

7. En el numeral 1 de los Productos y Entregables dice que la cantidad de productos es 1 vídeo de máximo 4 minutos editado pero las locaciones son 2: Cúcuta/Norte de Santander y Florencia/Caquetá, ¿corresponde a 1 vídeo para las dos locaciones o 2 vídeos, uno por cada locación?

*R: El producto corresponde a un video en el cual se incluyen las dos locaciones.*

8. En el numeral 3 de los Productos y Entregables dicen la cantidad de productos que son 4 vídeos de 1 minuto editado pero la cantidad total indica que son 20 vídeos, ¿Cuál es la cantidad total y si hay una cantidad establecida por cada una de las locaciones?

*R: En efecto, la columna de cantidad estimada para el ítem 3, presenta un error de digitación, por lo cual, la cantidad requerida para este ítem corresponde a 4 videos y no 20 videos. Correspondiendo estos 4 videos a uno por locación.*

9. ¿Las producciones de vídeo a desarrollarse en: Cúcuta/Norte de Santander, Florencia/Caquetá, Arauca/Arauca, Quibdó/Chocó y Bogotá contarán con el acompañamiento de la organización, entidades de seguridad pública (ejército o policía)? ¿Podemos saber puntualmente donde se van a hacer las tomas entendiendo que el aliado en las regiones de seguro es el ICBF u organismos subsidiarios a este)?

*R: La producción de los videos contará con acompañamiento de la organización, pero no con entidades de seguridad pública. Las locaciones específicas dentro de las ciudades mencionadas están por definir.*

10. En los numerales de redes sociales se indica que el producto es: 1 imagen + 1 carrusel con variaciones de 3 imágenes, luego se indica que el tipo de productos es una pieza y la cantidad de estas son 10. Se entiende que son 10 publicaciones las cuales constan con una imagen infográfica y un carrusel compuesto de 3 imágenes. ¿Nos confirman?

*R: Confirmamos que requerimos el valor cotizado de una pieza la cual consta de una 1 imagen infográfica y un carrusel compuesto por 3 imágenes.*

11. Los ítems de redes que comparten los tamaños, resolución y cantidades, pero son para diferentes redes (Facebook e Instagram) ¿Son las mismas piezas o difieren en su contenido entre las redes?

*R: Corresponden a las mismas piezas ajustadas a las dimensiones de cada red social.*

12. Entre imágenes en las piezas de redes sociales, los carruseles de las variaciones de las imágenes y la cantidad estimada se considera que hay 1044 piezas graficas diferentes a desarrollar ¿Nos puedes confirmar ese dato?

*R: Para cada ítem requerimos el valor cotizado de una pieza la cual consta de una 1 imagen infográfica y un carrusel compuesto por 3 imágenes.*

13. En el Ítem 11 de los productos digitales de diseño gráfico se indica que se van a imprimir 650 diagramaciones de 1m. x 2 m., ¿estas 650 son en total para los dos diseños o son 650 para cada uno? ¿Hay algún requerimiento técnico de espesor o tipo de material de la infografía impresa?

*R: A continuación corregimos y especificamos los productos de este ítem: Se requiere el diseño y diagramación de 2 afiches de medio pliego (50cm X 70cm), cada uno con una ruta, y la impresión de 650 afiches de cada ruta, para un total de 1.300 afiches impresos.*

14. ¿La ejecución de la totalidad del contrato es para concluirlo el 31 de diciembre de 2024?, porque hay varios apartes que informan de la entrega de varios productos se harían de forma mensual. Indicando que la duración de la misma sea mayor al mes de diciembre.

*R: La ejecución es a corte de 31 de diciembre de 2024. Para el caso de las parrillas ver respuesta a la pregunta número 4.*

15. ¿es posible presentar la oferta como persona natural en pro de hacer la oferta económica como orden de servicio y aplicar Retención en la fuente en vez de IVA?

*R: No es posible, la convocatoria se encuentra dirigida a personas jurídicas.*

16. ¿El lugar de ejecución del contrato es solo Bogotá? En los productos audiovisuales se menciona Florencia, Arauca, Cúcuta y Quibdó, ¿si el personal a registrar es del UNFPA o el ICBF no debería incluir estas locaciones como parte de los lugares donde se ejecuta el contrato o solo se refiere a las reuniones de coordinación, ejecución y entrega?

*R: La referencia a la ciudad de Bogotá corresponde a que la agencia debe contar con oficina en esta ciudad, y las demás ciudades corresponden a las locaciones del proyecto.*

17. El organigrama de la organización que se requiere en el numeral **12.2 Etapa 2 Evaluación de a Propuesta Técnica** es la del proponente o de las organizaciones en las que hemos trabajado?

*R: Corresponde a la del proponente.*

18. Entendiendo que el plazo de ejecución es del 31 de diciembre de 2024 y que se informa que las condiciones de pago son de 30 días a partir de las condiciones de envío y la documentación exigida por el contrato (entregables). ¿Va a ser un pago único facturable al 31 de diciembre de 2024?, ¿o en caso de que la fecha de ejecución sea mayor se consideraría pagos mensuales o por hitos de entrega?

*R: Se proyecta la realización de un solo pago a partir de la recepción a satisfacción de los productos.*

19. Ya que en el documento SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N°UNFPA/COL/RFQ/24/021 se informa que hay una forma de cotización de precios que esta al final del documento, ¿la UNFP tiene algún formato de propuesta técnica?

*R: Desde el UNFPA no se cuenta con un formato de propuesta técnica, esta puede ser libre desde cada postulante.*

20. ¿Es posible una extensión de plazo para la entrega de la oferta?

*R: Se ha publicado una adenda de extensión al 22 de noviembre de 2024 a las 02:00 p.m*

21. ¿Cuándo sería la fecha tentativa de inicio del contrato?

*R: Se realizará una evaluación rápida de las propuestas una vez sean recibidas y se notificará pronto al proveedor seleccionado, de acuerdo a la celeridad con que sea entregada la documentación para el contrato, el mismo dará inicio. Se proyecta que la fecha de inicio del contrato se dé durante la primera semana de diciembre del 2024.*